

RESOLUCION N° 111/2015

Paraná, 08 de octubre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 662/15 de fecha 04/09/2015 el Excmo. S.T.J. dispone la transformación de un cargo de Jefe de Despacho de la Unidad Fiscal Paraná, en un cargo de Jefe de Despacho Técnico para la mencionada UFI.-

La Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, propone en el cargo de Jefe de Despacho Técnico Interino al Dr. Ignacio Andrés Fariña, D.N.I. 32.831.248, quien se viene desempeñando como Escribiente Suplente del Dr. Quirolo de la UFI Paraná (Res. 120/2014 P.G.).-

Asimismo, propone la designación de la Agente Milena Casalongue como Escribiente Suplente del Dr. Quirolo.-

Se propone también, en el cargo de Escribiente Mayor vacante de la Ufi Paraná, que ocupara Casalongue, la designación de la **Sra. María Marcela Toledo, D.N.I. 21.512.423**, quien obtuvo el 13º lugar en el orden de Méritos del **"CONCURSOS CERRADOS CENTRALIZADOS DE OP. Y ANT. P/CUBRIR CARGOS VACANTES EN LA JURISDICCION PARANA", "C" N°15106, F° 253/2014"** y se viene desempeñando como Escribiente Titular en Cámara Tercera, Sala Primera.-

Por ello y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Expte "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA S/SOLICITA INFORME VIABILIDAD TRANSFORMACION DE CARGO - JEFE DE DESPACHO - EN CARGO TECNICO - PARANA", "P" 15580 Fº 61/15, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR en el cargo de JEFE DE DESPACHO TECNICO INTERINO de la UFI PARANA, al propuesto **DR. IGNACIO ANDRES FARIÑA, D.N.I. 32.831.248,** quien se viene desempeñando como Escribiente Suplente del Dr. Quirolo de la UFI Paraná (Res. 120/2014 P.G.), a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales pertinentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR en el cargo de Escribiente Suplente de la UFI Paraná, a la Agente **MILENA CASALONGUE,** quien se venía desempeñando como Escribiente Interina de la UFI PARANA, y hasta la cobertura del cargo de ESCRIBIENTE MAYOR (Res. 120/2014 P.G.), a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Dr. Mauro Quirolo o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR de la UFI PARANA, a la propuesta **SRA. MARIA MARCELA TOLEDO, D.N.I. 21.512.423,** quien obtuvo el 13º lugar en el orden de Méritos del "**CONCURSOS CERRADOS CENTRALIZADOS DE OP. Y**

ANT. P/CUBRIR CARGOS VACANTES EN LA JURISDICCION PARANA", "C" N°15106, F° 253/2014" y se viene desempeñando como Escribiente Titular en Cámara Tercera, Sala Primera, a partir de la fecha de toma de posesión.-

4º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios no 442, 443. Conste.

M. ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
COORDINACIÓN GENERAL

Segundamente se libro Oficio N° 446

M. ELIZABETH BORDIN
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL